



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO VERBAL SUMARIO (PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)
RADICADO 68-001-40-03-005-2019-00535-00
DEMANDANTE: JAIME CÁCERES OROZCO (C.C. N° 5.567.971)
DEMANDADO: PEDRO ANTONIO JOYA MEDINA (C.C. N° 17.192.039) Y DEMÁS PERSONAS
 INDETERMINADAS.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **29 de octubre de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintinueve de octubre de dos mil veintiuno**.

Siendo oportuno, previo a cualquier actuación se le conmina a la parte actora para que aporte las fotografías de la valla a que se contrae el artículo 375 del CGP, a efectos de la inclusión de su contenido o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 137. Fijado a las 8: a.m. del día **10 de agosto de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO